

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

| | | | |
|--------------------------|--------------------------------|------------------------------|--|
| AÑO LVI — Nº 7.702 | Salta, 14 de noviembre de 1966 | Correo Argentino SALTA | TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 1805 |
| EDICION DE 16 PAGINAS | | | Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 882C33 |
| APARECE LOS DIAS HABILES | | | |

| | | |
|---|--|--|
| HORARIO Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL Regirá el siguiente horario: LUNES A VIERNES de 8 a 11.30 horas | Gral. (R.E.) HECTOR D'ANDREA Gobernador Cnel. (R.E.) MARIO ELISEO CABANILLAS M. de Gobierno J. e I. P. y del T. Cont. Púb. Nac. LUCIO E. CORNEJO ISASMENDI M. de Economía, F. y O. P. Dr. ALBERTO OSORES SOLER (H.) M. de Asuntos S. y S. Pública | Dirección y Administración: ZUVIRIA 536 TELEFONO Nº 14789 <hr/> Sr. Juan Raymundo Arés Director |
|---|--|--|

Art. 4º — Las publicaciones en el BOLETIN OFICIAL se tendrán por auténticas y un ejemplar de cada uno de ellos se distribuirá gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas judiciales o Administrativas de la Provincia. (Ley 800, original Nº 204 de Agosto 14 de 1908).

Decreto Nº 8.911 del 2 de Julio de 1957.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirá reclamos.

Art. 13. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — VENTA DE EJEMPLARES: Manténiense para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial, que se les provea diariamente debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

Decreto 9062/63, modificatorio del Decreto 8911/57

Para la publicación de BALANCES DE SOCIEDADES se establecen las siguientes disposiciones: 10 días corridos a IMPRENTA DE LA LEGISLATURA para la confección de las pruebas respectivas; 5 días corridos a los interesados para devolver las pruebas hechas, a partir de su recepción. A los efectos de la confección de las pruebas de balances de sociedades, las mismas deberán efectuar un depósito de garantía por DOS MIL PESOS MONEDA NACIONAL DE CURSO LEGAL (2.000.00 m/n.). Vencido el plazo establecido a la parte interesada, esta perderá el depósito de garantía que compensará el gasto por la prueba ejecutada.

Por el Art. 35 del citado decreto, establécese que la atención al público comienza media hora después de la entrada del personal y termina, una hora y media antes de la salida.

TARIFAS GENERALES

Decreto Nº 10517 del 8-10-65 y Ampliatorio Decreto Nº 10953 del 29-10-65.

VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes ... \$ 10.—
 Número atrasado de más de 1 mes hasta 1 año .. 15.—
 Número atrasado de más de 1 año hasta 3 años .. 25.—
 Número atrasado de más de 3 años hasta 5 años .. 50.—
 Número atrasado de más de 5 años hasta 10 años .. 80.—
 Número atrasado de más de 10 años , 100.—

SUSCRIPCIONES

| | | | |
|------------------|----------|-----------------|-----------|
| Mensual | \$ 300.— | Semestral | \$ 900.— |
| Trimestral | „ 600.— | Anual | „ 1.800.— |

PUBLICACIONES

Toda publicación que no sea composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados y por columna a razón de \$ 50.00 (Cincuenta pesos) el centímetro; considerándose 20 (veinte) palabras por centímetros.

Para las publicaciones por un día de los Balances de Sociedades Anónimas, se percibirán a razón de \$ 70.00 (Setenta pesos) por centímetro utilizado y por columna.

El precio mínimo de toda publicación de cualquier índole será de \$ 200.00 (Doscientos pesos).

Todo aviso por un día se cobrará a razón de \$ 4.00 (Cuatro pesos) por palabra.

Los avisos de forma alternada se recargará la tarifa respectiva en un cincuenta por ciento.

Los contratos o estatutos de sociedades para su publicación, deberán ser presentados en papel de 25 (Veinticinco) líneas, considerándose a razón de 10 (Diez) palabras por cada línea ocupada y por foja de 50 (Cincuenta) líneas como 500 (Quinientas) palabras.

En todo aviso o edicto para el cómputo de palabras, se considerará como 10 (diez) palabras por cada línea ocupada.

PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa:

| Texto no mayor de 10 centímetros o 200 palabras | Hasta | | Hasta | | Hasta | |
|--|---------|-------------|---------|-----------|---------|-----------|
| | 10 días | Excedente | 20 días | Excedente | 30 días | Excedente |
| Sucesorios | 900.— | 40.— cm. | 1.800.— | 60.— cm. | 3.600.— | 80.— cm. |
| Poseción Treintañal y Deslinde | 1.800.— | 60.— cm. | 3.600.— | 80.— cm. | 7.200.— | 120.— cm. |
| Remates de Inmuebles y Automotores .. | 1.500.— | 60.— cm. | 3.000.— | 80.— cm. | 6.000.— | 110.— cm. |
| Otros Remates | 900.— | 40.— cm. | 1.800.— | 60.— cm. | 3.600.— | 80.— cm. |
| Edictos de Minas | 1.500.— | 80.— cm. | | | | |
| Contratos o Estatutos Sociales | 6.— | la palabra. | | | | |
| Balances | 800.— | 70.— cm. | 1.600.— | 100.— cm. | 2.200.— | 150.— cm. |
| Otros Edictos Judiciales y Avisos | 900.— | 60.— cm. | 1.800.— | 80.— cm. | 3.600.— | 120.— cm. |

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

EDICTO DE MINA

Pág. Nº

| | |
|--|------|
| Nº 24937 — S/p.: María Iriarte de González Rioja. Expte. Nº 4782-I. | 4176 |
| Nº 24932 — S/p.: Pedro César Díaz. Expte. Nº 4214-D | 4176 |
| Nº 24921 — S/p.: Alberto González Rioja. Expte. Nº 4784-G | 4176 |

LICITACION PUBLICA

| | |
|---|------|
| Nº 25066 — De Consejo Nac. de Educación Técnica - Lic. Nº 844 | 4177 |
| Nº 24995 — De Facultad de Ciencias Naturales. Lic. Nº 4/66 | 4177 |
| Nº 24993 — De Facultad de Ciencias Naturales. Lic. Nº 3/66 | 4177 |
| Nº 24931 — De Secretaría de Comunicaciones. Lic. Nº 2 | 4177 |
| Nº 24929 — De Secretaría de Comunicaciones. Lic. Nº 2 | 4177 |

LICITACION PRIVADA

| | |
|---|------|
| Nº 24969 — De A.G.A.S. Realización de trabajos de instalación eléctrica. | 4178 |
|---|------|

INSCRIPCION DE MARTILLERO

| | |
|---|------|
| Nº 24944 — S/p.: Francisco A. Segovia | 4178 |
|---|------|

EDICTO CITATORIO

| | |
|--|------|
| Nº 25075 — S/p.: Benito Corrales | 4178 |
|--|------|

| | Pág. Nº |
|--|---------|
| Nº 25074 — S/p.: Rafael Perello | 4178 |
| Nº 25070 — S/p.: Gabriel Ayón | 4178 |
| Nº 25069 — S/p.: María del V. Flores | 4178 |
| Nº 25054 — S/p.: María F. Rueda del Delclaux y otros | 4179 |
| Nº 24946 — S/p.: Lorenzo Flores | 4179 |

CITACION ADMINISTRATIVA

| | |
|---|------|
| Nº 25065 — Municipalidad de Salta | 4179 |
|---|------|

Sección JUDICIAL**SUCESORIOS**

| | |
|---|------|
| Nº 25076 — De Alberto Honorio Chavarría | 4180 |
| Nº 25071 — De Dn. Pequeño Salvador Elías o Pequeño Salvador | 4180 |
| Nº 25062 — De don Martín Maidana | 4180 |
| Nº 25059 — De don Florentino Fernando García Coto | 4180 |
| Nº 24992 — De don Agustín Avila | 4180 |
| Nº 24985 — De doña Ilve Edit de Los Milagros Fuica | 4180 |
| Nº 24978 — De Andrés Tarich | 4180 |
| Nº 24970 — De Hipólito o Hipólito Máteo Ortellado | 4180 |
| Nº 24968 — De Luis Martínez Fresco y Clea Bonelli de Martínez | 4180 |
| Nº 24964 — De don Mariano Russo | 4180 |
| Nº 24963 — De don Antonio Marinaro o Antonino Marinaro | 4181 |
| Nº 24955 — De doña María Ríos de González | 4181 |
| Nº 24954 — De don Zimpelakis Zacarías | 4181 |
| Nº 24953 — De don Domingo Juárez | 4181 |
| Nº 24943 — De don Manuel o Juan Manuel Rojas | 4181 |
| Nº 24939 — De don Ricardo Domingo Aré | 4181 |
| Nº 24922 — De don Bruno Valdecantos | 4181 |
| Nº 24920 — De don Raymundo Juan María Cardozo | 4181 |
| Nº 24914 — De Delaloye María Ramona del Pilar | 4181 |
| Nº 24913 — De Ernesto Néstor Cornejo o Néstor Cornejo Isasmendi | 4181 |
| Nº 24908 — De María Mercedes Navamuel de López | 4181 |
| Nº 24907 — De Virginia Sarapura de Díaz | 4181 |

REMATE JUDICIAL

| | |
|--|------|
| Nº 24998 — Por Mario J. Ruíz de los Llanos. - Juicio: A.G.A.S. vs. Figueroa Echazú Mario | 4132 |
| Nº 25068 — Por Efraín Racioppi - Juicio: Sastre Arnoldi y Cía. vs. Carmen Jorge | 4132 |
| Nº 25060 — Por Efraín Racioppi. Juicio: Domingo Julio vs. Silverio Guerrero | 4132 |
| Nº 25058 — Por Ricardo Gudiño. Juicio: Benzacar J. c/Martha de Falleta | 4132 |
| Nº 25057 — Por Ricardo Gudiño. Juicio: Berezán Salomón c/Lescano David | 4132 |
| Nº 25056 — Por Efraín Racioppi. Juicio: De Athayde, Moncorvo R. vs. Gómez Alfonso y Hnos. | 4133 |
| Nº 25055 — Por Efraín Racioppi. Juicio: Fernández Néstor vs. Alemán Simón A. | 4133 |
| Nº 25052 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Puló García y Cía. S.R.L. vs. Fusetti Eduardo | 4133 |
| Nº 25051 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Carma S. A. vs. Bustos Marcos D. | 4133 |
| Nº 24998 — Por Mario J. Ruíz de los Llanos. Juicio: A.G.A.S. vs. Figueroa Echazú Mario | 4133 |
| Nº 24991 — Por Martín Leguizamón. Juicio: Aurelio Rodríguez Morales vs. Pedro Faustino Marín y otro | 4134 |
| Nº 24989 — Por Efraín Racioppi. Juicio: González Eduardo vs. Jiménez de Correa Baldomera | 4134 |
| Nº 24988 — Por Efraín Racioppi. Juicio: Banco de Préstamos y Asistencia Social vs. José Nioi | 4134 |
| Nº 24984 — Por Andrés Ilvento. Juicio: C. Dattilo S.A.I. vs. Astigueta Carlos | 4134 |
| Nº 24951 — Por Miguel A. Gallo Castellanos. Juicio: Cornejo J. A. vs. Massari, Artemio Tomás y otro | 4134 |
| Nº 24934 — Por Efraín Racioppi. Juicio: San José del Bordo S.R.L. vs. Massari Artemio Tomás Pedro y otro | 4135 |
| Nº 24923 — Por Arturo Salvatierra. Juicio: Goytia Angélica Etcheveere de vs. Serrano José Raúl | 4135 |
| Nº 24901 — Por Ricardo Gudiño. Juicio: Monasterio Da Silva Humberto c/ Balbina Díez de Aybar | 4135 |

CITACION A JUICIO

| | |
|---|------|
| Nº 25061 — Apoyo Comercial vs. Cajal Lorenza Rodríguez de | 4.25 |
| Nº 24949 — Al Sr. Jorge María Lávaque | 4.25 |

POSESION TREINTAÑAL

| | |
|---|------|
| Nº 24925 — De López Inés Cañizares de | 4185 |
| Nº 24905 — De Fidela Mendoza de Garnica | 4185 |

Sección COMERCIAL

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

| | |
|--|------|
| Nº 24981 — De Farmacia Salim: El Sr. Jorge Salim a favor de Alfredo A. Virinni | 4186 |
| Nº 24972 — Tranferencia del Fondo de Comercio | 4186 |

Sección AVISOS

ASAMBLEAS

| | |
|---|------|
| Nº 25078 — De Artes Gráficas S. A. - Para el día: 29-11-66 | 4186 |
| Nº 25073 — De Club Sportivo Comercio de Tartagal. -- Para el día 20-11-66 | 4186 |
| Nº 25072 — De Plásticos Salta S. A. - Para el día: 3-12-66 | 4186 |
| Nº 25067 — De Binda, Betella, Bini S. A. - Para el día: 30-11-66 | 4187 |
| Nº 24986 — De El Cardón S. A. Para el día: 2-12-66 | 4187 |

Sección JURISPRUDENCIA

SENTENCIA

| | |
|---|------|
| Nº 25077 — Nº 846 - Juz. Correc. Nº 2 - Salta, 6-12-65 c. Ramón Cala p. lesiones a Oscar Antonio Martínez | 4187 |
|---|------|

Sección ADMINISTRATIVA

EDICTO DE MINA

Nº 24937

El Dr. Gustavo Uriburu Solá, Juez de Minas de la Provincia, hace saber a los efectos del Art. 25 del C. de Minería que, María Iriarte de González Rioja en 24 de setiembre de 1964 por Expediente Nº 4782-I, ha solicitado en el departamento de La Caldera, cateo para explorar la siguiente zona: se toma como punto de referencia que a su vez es el punto de partida, la confluencia del Río Nieve y Wierna situado en el Departamento La Caldera y se miden 4.000 metros al Oeste; 5.000 metros al Norte; 4.000 metros al Este y por último 5.000 metros al Sud, llegando así al punto de partida y cerrando la superficie de 2.000 hectáreas. Inscripta gráficamente resulta libre de otros pedimentos mineros. — Salta, 23 de setiembre de 1966. — **Angelina Teresa Castro**, Secretaria.

Imp. \$ 1.500

e) 4 al 17-11-66

Nº 24932

EDICTO DE PETICION DE MENSURA

El Dr. Gustavo Uriburu Solá, Juez de Minas de la Provincia hace saber a los efectos del art. 231 del Cód. de Minería que el señor Pedro César Díaz el 30 de diciembre de 1964 ha solicitado la petición de mensura de la "mina San Pedro", de su propiedad, de mineral de cobre, tramitada

por Exp. 4214-D, ubicada en el departamento de General Güemes, la que constará de dos pertenencias de seis hectáreas cada una, que se ubicarán así: **Pertenencia Nº 1:** Afecta forma rectangular y para su mensura se parte desde la Labor Legal, que coincide con el punto de manifestación de descubrimiento, y desde allí se miden 150 m. azimut 360º para llegar al mojón esquinero Nº 1, desde allí se miden 200 m. con az. 90º para llegar al esquinero Nº 2, desde allí se miden 300 m. con az. 180º para llegar al esquinero 3, desde allí se miden 200 m. con az. 270º para llegar al esquinero Nº 4 y desde allí se miden 150 m. con az. 360º para llegar al punto de partida. **Pertenencia Nº 2.** Se parte del mojón esquinero Nº 4 y desde allí se miden 200 m. con az. 270º para llegar al esquinero Nº 5, desde allí se miden 300 m. con az. 360º para llegar al esquinero Nº 7, desde allí se miden 200 m. con az. 90º para llegar al esquinero Nº 1 y desde allí se miden 300 m. con az. 180º para llegar al punto de partida. 1-4 lado común de las dos pertenencias. Cada pertenencia tiene seis hectáreas lo que totaliza 12 hectáreas. — Salta, 10 de octubre de 1966. — **Angelina Teresa Castro**, Secretaria.

Imp. \$ 2.790.

e) 3, 14 y 23-11-66

Nº 24921

EDICTO DE CATEO

El Dr. Gustavo Uriburu Solá, Juez de Minas de la Provincia notifica que, Alberto González Rioja en 30 de setiembre de 1964 por expte. Nº

4784-G, ha solicitado en el departamento de La Caldera, cateo para explotar la siguiente zona: se toma como punto de referencia (P. R.) la confluencia de los ríos Nieve y Wierna y se mide 4.000 mts. al Oeste para llegar al punto de partida (P. P.), desde allí se mide 5.000 mts. al Norte, 4.000 mts. al Oeste, 5.000 mts. al Sud y por último 4.000 mts. al Este cerrando así la superficie solicitada. Inscripta gráficamente, dentro de la misma se encuentra ubicado el punto de manifestación de descubrimiento de la mina, "Argentina" expte. 2795-M-58. — Salta, 23 de setiembre de 1966. — **Angelina Teresa Castro**, Secretaria.
Imp. \$ 1.500 e) 3 al 16-11-66

LICITACION PUBLICA

Nº 25066

Consejo Nacional de Educación Técnica

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y DESPACHO

Llámase a Licitación Pública Nº 844 para el día 25 de Noviembre de 1966 a las 16, horas, cuya apertura tendrá lugar en la División Abastecimiento - Bmé. Mitre 3345 - planta baja - Capital Federal, para la provisión de:

2 DETECTORES DE FISURAS electromagnéticos.

CONSULTA Y ENTREGA DE PLIEGOS: en la dependencia citada de 13 a 17 horas, y en la ESCUELA NACIONAL DE EDUCACION TECNICA Nº 3 - Calle Caseros 1615 - Salta.

Expediente Nº 8070/66 - Resolución Nº 1255/66

Héctor Miguel Carpi, Director General de Administración y Despacho.

Valor al cobro \$ 920 e) 14 al 16-11-66

Nº 24995

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Facultad de Ciencias Naturales de Salta

LICITACION PUBLICA Nº 4/66

Llámase a Licitación Pública para la provisión de material bibliográfico a esta Facultad de Ciencias Naturales (libros, revistas, textos, tratados, etc.). La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 1º de Diciembre del cte. año, a horas 10, en el Decanato de esta Facultad, calle Buenos Aires 177, Salta. Los Pliegos de Condiciones y Especificaciones pueden ser solicitados a esta Casa en el domicilio expresado o bien retirarse directamente en la Representación de la Universidad Nacional de Tucumán en Buenos Aires, calle Uruguay 864, 2do. piso, Oficina 205.

Valor al cobro \$ 960. e) 10 al 23-11-66

Nº 24993

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Facultad de Ciencias Naturales de Salta

LICITACION PUBLICA Nº 3/66

Llámase a Licitación Pública para la provisión de instrumental científico, aparatos y demás

implementos correspondientes al equipamiento técnico, didáctico o de investigación científica de esta Facultad. La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 5 de diciembre del cte. año, a horas 10, en el Decanato de esta Facultad, calle Buenos Aires 177, Salta. Los Pliegos de Condiciones y Especificaciones pueden ser solicitados a esta Casa en el domicilio expresado o bien retirarse directamente en la Representación de la Universidad Nacional de Tucumán en Buenos Aires, calle Uruguay 864, 2do. Piso, Oficina 205.

Valor al cobro \$ 960. e) 10 al 23-11-66

Nº 24931

Secretaría de Comunicaciones

AVISO DE LICITACION PUBLICA Nº 2

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 7 de diciembre de 1966, a las 17, en la Dirección General de Técnica, Piso 7º, local Nº 738, CORREO CENTRAL: BUENOS AIRES, para contratar por el sistema de "ajuste alzado" bajo el régimen de la Ley 13064, de los trabajos a CONVERSION A BANDA LATERAL UNICA Y/O INDEPENDIENTE Y/O INSTALACION, SEGUN CORRESPONDA, DE LOS SERVICIOS ZONALES Y RADIOTELEFONICO FIJO DE REDUCIDA POTENCIA EN LAS ESTACIONES RADIOELECTRICAS DE LAS LOCALIDADES DE: LA QUIACA (JUJUY), SAN RAMON DE LA NUEVA ORAN, TARTAGAL Y SALTA.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al lugar donde se realizará la apertura y/o oficinas de las localidades mencionadas. Precio de cada ejemplar m\$N. 20.000.

DIRECTOR GENERAL DE TECNICA

Vº Bº

Carlos J. Sotomayor

Director del Distrito 18 (Salta)

Valor al cobro \$ 2.100 e) 3 al 23-11-66

Nº 24929

Secretaría de Comunicaciones

DIRECCION GENERAL DE TECNICA

Llámase a Licitación Pública Nº 2 DTc./66, hasta el 7 de diciembre de 1966, a las 17 horas, para la contratación por el sistema de "ajuste alzado" bajo el régimen de la Ley 13.064, de los trabajos de CONVERSION A BANDA LATERAL UNICA Y/O INDEPENDIENTE Y/O INSTALACION, SEGUN CORRESPONDA, DE LOS SERVICIOS ZONALES Y RADIOTELEFONICO FIJO DE REDUCIDA POTENCIA EN LAS ESTACIONES RADIOELECTRICAS DE LAS LOCALIDADES DE: LA QUIACA (JUJUY); SAN RAMON DE LA NUEVA ORAN, TARTAGAL Y SALTA (SALTA).

Presupuesto Oficial m\$N. 80.720.000.—

Valor del Pliego: m\$N. 20.000.—

Las ofertas deberán presentarse en la DIRECCION GENERAL DE TECNICA, Corriente Nº 132, 7º Piso, Local 738, Correo Central. - Capital Federal.

Pliegos y Consultas: En el lugar de entrega de las ofertas; en la Oficina de Correos de LA QUIACA (JUJUY) y la Cabecera del Distrito 17º JUJUY; en las Oficinas de Correos SAN RAMON DE LA NUEVA ORAN y TARTAGAL, ambas de la Provincia de Salta y en la Cabecera del Distrito 18º Salta.

Ricardo Ramón Albariño

Teniente Coronel (R.E.)

Director General de Técnica

Publicaciones consecutivas: Quince (15) días.

Primera publicación: El día 2 de noviembre de 1966.

Valor al cobro \$ 1.820 e) 3 al 23-11-66

LICITACION PRIVADA

Nº 24969

Ministerio de Economía, Finanzas y Obras Públicas

A. G. A. S.

Convócase a Licitación Privada para la realización de los trabajos de instalación eléctrica en el Edificio de A.G.A.S., de acuerdo a lo especificado en el Pliego de Condiciones.

Fecha de Apertura: 14-11-66 a horas 11 o día siguiente si fuera feriado.

Presupuesto Oficial: m\$. 450.000.—

Pliego de Condiciones: Pueden ser consultados o retirados sin cargo del Departamento Electromecánico de A.G.A.S. — San Luis Nº 52 — Salta - Capital.

Salta, noviembre de 1966

La Administración General

Valor al cobro \$ 900. e) 8 al 14-11-66

INSCRIPCION DE MARTILLERO

Nº 24944

Ricardo Alfredo Reimundín, Juez en lo Civil y Comercial de Tercera Nominación, cita a interesados en la inscripción de Martillero Público solicitada por don Francisco Alberto Segovia, por el término de 8 días. — Salta, 24 de octubre de 1966. — **Dr. Juan Antonio Uriburu**, Secretario.

Imp. \$ 900 e) 4 al 15-11-66

EDICTO CITATORIO

Nº 25075

Ref.: Expte. Nº 4900-C-63. - s.o.p. p. 18/3.

EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que BENITO CORRALES tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 2,100 l/segundo a derivar del río Yastasto (margen izquierda) por medio del canal co-

munero, con carácter TEMPORAL-EVENTUAL una superficie de 4,000 Has. del inmueble denominado "FRACCION B" de la Finca Paso del Durazno, catastro Nº 4436, ubicado en el lugar llamado "Paso del Durazno", departamento Metán.

Administración General de Aguas de Salta

Sin cargo.

e) 14 al 25-11-66

Nº 25074

Ref.: Expte. Nº 6941-P-62 - s.r.r.p. P/17/3

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que RAFAEL PERELLO tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 2,49 l/segundo a derivar del río Conchas (margen derecha) por medio de la acequia denominada "Comunera", y a desmembrarse (Art. 233 del Código de Aguas) de la superficie empadronada bajo riego del predio originario, Expte. Nº 13150/48 - Decreto Nº 6098 del 14-1-57, con carácter PERMANENTE y a PERPETUIDAD una superficie de 4,7500 Hs. del inmueble designado como Lote A, catastro Nº 6018, ubicado en el Departamento de Metán.

Salta,

Administración General de Aguas

Sin cargo.

e) 14 al 25-11-66

Nº 25070

Ref.: Expte. Nº 5583-A-64. s.o.p. p/17/4.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que GABRIEL AYON tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 0,053 l/segundo a derivar del río Chicoana (margen izquierda), mediante la acequia principal, compuerta Nº 6, Cnal. Secundario Sud, con carácter TEMPORAL-EVENTUAL una superficie de 0,1000 Hs. del inmueble catastro Nº 569, ubicado en el Dpto. de Chicoana.

Salta,

Administración General de Aguas

Sin cargo.

e) 14 al 25-11-66

Nº 25069

Ref.: Expte. Nº 5615/49. s.r.p. p/9-3.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que MARIA DEL VALLE FLORES tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 0,03 l/segundo a derivar del río Chuscha (margen izquierda) y con carácter PERMANENTE Y A PERPETUIDAD, una superficie de 0,0600 Has. del inmueble designado como PARCELA 10, MANZANA 32, Catastro Nº 648, ubicado en el Pueblo de Cafayate, Departamento del mismo nombre. En época de estiaje la propiedad de referencia tendrá derecho a un turno de MEDIA HORA en un ciclo de 25 días, con todo el caudal de la acequia Nº 1 Zona Sud, esto es con el 50% del caudal total que sale de la Represa.

Salta,

Administración General de Aguas

Sin cargo.

e) 14 al 25-11-66

N° 25054

Ref. Expte. N° 11855/R/48. s.r.p.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que MARIA FRANCISCA RUEDA DE DELCLAUX, TERESA RUEDA DE SANCHEZ, DOMINGO RUEDA, JULIO RIOJA RUEDA, ROQUE RUEDA y ELBA MERCEDES BIANCHI DE USSICH, OLVER TORIBIO BIANCHI, NELLY BIANCHI DE VALDEZ, ALDO MANUEL BIANCHI y GLADYS MARGOT BIANCHI DE COMTE tienen solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 18 lts./segundo a derivar del río Mojotoro (margen izquierda) por medio de la acequia La Ramada y con carácter Permanente y a Perpetuidad y basado en usos y costumbres, una superficie de 24 Has. de la propiedad denominada "Los Unidos", catastro N° 363, ubicada en Campo Santo, Dpto. Gral. Güemes. En estiaje la propiedad de referencia tendrá derecho a un turno de 12 horas cada diez días con un caudal equivalente a 1/3 de una porción de las 10½ en que se ha dividido el río Mojotoro (acequia La Ramada). Salta, Administración General de Aguas

Imp. \$ 900

e) 11 al 24-11-66

N° 24946

Ref. Expte. N° 6217-F-66 s.o.p.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que LORENZO FLORES tiene solicitado otorgamiento de conce-

sión de agua pública para irrigar con carácter Temporal-Eventual con una dotación de 14,95 lts/segundo a derivar del río Toro (margen izquierda) por medio del Canal Secundario III, Tercario San Agustín y acequia La California, cuando aforado dicho río aguas arriba del dique toma, arroje un caudal superior a los 3.000 lts/segundo, una superficie de 28,5000 Has. del inmueble denominado "Pensamiento" (Lotes 8 y 9 Fca. La Capilla) catastro N° 2444-2445, ubicado en el Partido de San Agustín, del Distrito La Merced, Departamento de Cerrillos.

Salta, Administración General de Aguas

Imp. \$ 900

e) 4 al 7-11-66

CITACION ADMINISTRATIVA

N° 25065

El Intendente Municipal de la Ciudad de Salta, Mayor (R. E.) Ricardo J. Spangenberg, como Juez de Apremio, según Art. 2° de la Ordenanza 157/64, cita mediante este edicto a publicarse durante tres días a los deudores que se mencionan en seguida, a quienes no se les conoce domicilio en la Provincia, para que comparezcan a tomar intervención en las ejecuciones por vía de apremio promovidas en contra de los mismos por cobro de tasas de Alumbrado, Limpieza, Higiene y Extracción de Basuras y de Conservación de Calle o Pavimento:

| Apellido, y Nombre | Exp. N° | Importe | Catastro |
|--------------------------------|---------|-------------|----------|
| AUSTERLIZT DE ARAOZ M. N., ANA | 750/65 | \$ 3.547.— | 13112 |
| AUSTERLIZT DE ARAOZ M. N. | 786/65 | \$ 4.137.— | 13160 |
| AUSTERLIZT DE ARAOZ M. N. A. | 760/65 | \$ 2.922.— | 13124 |
| AUSTERLIZT Y FERNANDEZ DE A. | 773/65 | \$ 4.355.— | 13093 |
| AUSTERLIZT y F. DE ARAOZ M. A. | 781/65 | \$ 3.777.— | 13117 |
| AUSTERLIZT Y FERNANDEZ DE A. | 768/65 | \$ 4.103.— | 13095 |
| AUSTERLIZT y F. DE ARAOZ M. | 782/65 | \$ 3.324.— | 13137 |
| AUSTERLIZT Y FERNANDEZ DE A. | 764/65 | \$ 4.431.— | 12921 |
| BULICH GONZALEZ MARIA E. | 629/65 | \$ 5.598.— | 7995 |
| CASTRO MARIA ANA | 564/65 | \$ 6.821.— | 6833 |
| CERDA DE CIRER MAGDALENA | 776/65 | \$ 4.130.— | 13455 |
| CORDOBA HECTOR | 466/65 | \$ 3.366.— | 7101 |
| COSTAS DE PATRON FRANCISCA | 469/65 | \$ 9.935.— | 1449 |
| COSTAS DE PATRON FRANCISCA | 660/65 | \$ 15.206.— | 1450 |
| CHOCOBAR RAMON ROSENDO | 561/65 | \$ 4.160.— | 7268 |
| DELGADO JOSE JESUS | 769/65 | \$ 4.684.— | 13445 |
| DIAZ PABLO E. | 425/65 | \$ 8.858.— | 2969 |
| DURAND GUASH JORGE | 495/65 | \$ 7.614.— | 4122 |
| FIGUEROA NIEVES DE | 762/65 | \$ 3.649.— | 13907 |
| GARCIA DE TORRES R. DEL C. | 765/65 | \$ 5.076.— | 13329 |
| GUERRA DOROTEA | 616/65 | \$ 6.262.— | 11258 |
| HESSLING ALEMAN P. C. | 599/65 | \$ 4.854.— | 9880 |
| RIVERO CLARA | 754/65 | \$ 3.461.— | 13177 |
| TOLABA ROSENDO | 751/65 | \$ 6.985.— | 14000 |
| YARAD CARMEN | 807/65 | \$ 6.757.— | 14342 |

La citación es hecha con el apercibimiento de que se procederá a la designación de un defensor de ausentes para representar a cada uno de los que dejaren de comparecer (Art. 5º, ley 3316). —

Mercedes C. de Rocha, Jefa interina Oficina de Apremios — Municipalidad de la Ciudad de Salta.

Valor al cobro \$ 920 e) 14 al 16-11-66

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

Nº 25076

El Sr. Juez de 1ª Instancia 2ª Nominación C. y C. cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de **ALBERTO HONORIO CHAVARRIA**, para que hagan valer sus derechos. — Salta, 3 de noviembre de 1966. — **Dr. Milton Echenique Azurduy**, Secretario.

Imp. \$ 900 e) 14 al 25-11-66

Nº 25071

El Juez de 2ª Nominación Civil, cita por diez días a herederos y acreedores de **PEQUEÑO SALVADOR ELIAS** o **PEQUEÑO SALVADOR** bajo apercibimiento. — Salta, noviembre 11 de 1966. — **Dr. Milton Echenique Azurduy**, Secretario.

Imp. \$ 900 e) 14 al 25-11-66

Nº 25062

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Tercera Nominación, doctor Ricardo Alfredo Reimundín, cita y emplaza por diez días a los herederos y acreedores de **MARTIN MAIDANA**, bajo apercibimiento de ley. — Salta, 7 de noviembre de 1966. — **Dr. Juan Antonio Uriburu**, Secretario.

Imp. \$ 900 e) 11 al 24-11-66

Nº 25059

El Juez de Primera Instancia, en lo Civil y Comercial, 4ª Nominación **Dr. Rafael Angel Figueroa**, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de **FLORENTINO FERNANDO GARCIA COTO**, para que se presenten a hacer valer derechos. — Salta, 29 de marzo de 1966. **Dr. Manuel Mogro Moreno**, Secretario.

Imp. \$ 900 e) 11 al 24-11-66

Nº 24992

El **Dr. Enrique Antonio Sotomayor**, Juez de Primera Instancia, Segunda Nominación Civil y Comercial, cita a herederos y acreedores de **AGUSTIN AVILA** por el término de diez días, a que hagan valer sus derechos. — Salta, 7 de octubre de 1966. — **Dr. Milton Echenique Azurduy**, Secretario.

Imp. \$ 900 e) 10 al 23-11-66

Nº 24985

Dr. Rafael Angel Figueroa, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 4ª Nominación, cita y emplaza por el término de 10 días a herederos y acreedores de **doña ILVE EDIT DE LOS MILAGROS FUICA**. — Secretaría, 8 de noviembre de 1966. — **Dr. Manuel Mogro Moreno**, Secretario.

Imp. \$ 900 e) 10 al 23-11-66

Nº 24978

El Juzgado Civil y Comercial 5a. Nominación de la Provincia, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de la Testamentaría de **ANDRES TARICH**, por diez días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. — Salta, 31 de octubre de 1966. — **Dr. Luis S. Sagárnaga**, Secretario.

Imp. \$ 900 e) 9 al 22-11-66

Nº 24970

La doctora **Milda Alicia Vargas**, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Distrito Judicial Sud - Metán, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de **HIPOLITO** o **HIPOLITO MATEO ORTELLADO**. — Metán, octubre 28 de 1966. — **Dra. Elsa Beatriz Ovejero de Paseiro**, Secretaria.

Imp. \$ 900 e) 8 al 21-11-66

Nº 24968

El señor Juez en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita por diez días a herederos y acreedores de **LUIS MARTINEZ FRESCO** y **CLETA BONELLI DE MARTINEZ**, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro de dicho término, bajo apercibimiento de ley. **San Ramón de la Nueva Orán**, noviembre 3 de 1966. — **Raúl Julio Vidal**, Secretario.

Imp. \$ 900 e) 8 al 21-11-66

Nº 24964

El señor Juez de Primera Instancia Quinta Nominación Civil y Comercial - Distrito Centro - cita por diez días a herederos y acreedores de **don MARIANO RUSSO** a fin, de que hagan valer sus derechos. — Salta, octubre 24 de 1966. — **Dr. Luis Elías Sagárnaga**, Secretario.

Imp. \$ 900 e) 7 al 18-11-66

Nº 24963

Ricardo Alfredo Reimundín, Juez de 1ª Inst. C. C. 3ª Nom. con asiento en Salta Capital, cita y emplaza a herederos y acreedores de la Sucesión de ANTONIO MARINARO o ANTONINO MARINARO, Exp. 33.555/1966, para que hagan valer sus derechos dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de ley. Publicaciones de edictos: 10 días en Boletín Oficial y El Economista. Lo que el suscripto Secretario hace conocer a sus efectos. — Salta, octubre 27 de 1966. — **Dr. Juan Antonio Uriburu**, Secretario.

Imp. \$ 900 e) 7 al 18-11-66

Nº 24955

El Dr. Martín Díez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación; cita y emplaza por el término de 10 días a herederos y acreedores (de la causante) doña MARÍA RIOS DE GONZALES. — Salta, 11 de octubre de 1966. — **Esc. Reynaldo Alfredo Nogueira**, Secretario.

Imp. \$ 900 e) 4 al 17-11-66

Nº 24954

El Dr. Lucio Rufino, Juez Correccional a cargo Juzgado de Instrucción del Distrito Judicial del Norte, Orán, Salta, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ZIMPOLAKIS ZACARIAS. — San Ramón de la Nueva Orán, Agosto 23 de 1966. — **Esc. Lilia Juliana Hernández**, Secretaria Juzg. de Instruc.

Imp. \$ 900 e) 4 al 17-11-66

Nº 24953

El Dr. S. Ernesto Yazlle, Juez de 1ª Inst. C. y C. del Distrito Judicial del Norte, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don DOMINGO JUAREZ. — San Ramón de la Nueva Orán, Agosto 22 de 1966. — **Dra. Elmina L. Visconti de Barrionuevo**, Secretaria.

Imp. \$ 900 e) 4 al 17-11-66

Nº 24943

El señor Juez en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, Dr. S. Ernesto Yazlle, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de MANUEL o JUAN MANUEL ROJAS, para que se presente a hacer valer sus derechos. — San Ramón de la Nueva Orán, 21 de octubre de 1966. — **Esc. Lilia Juliana Hernández**, Secretaria Juzgado de Instrucción.

Imp. \$ 900 e) 4 al 17-11-66

Nº 24939

El Dr. Rafael Angel Figueroa, Juez de 1ª Instancia en lo C. y C. 4ª Nominación, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de RICARDO DOMINGO ARE. — Salta, Octubre

25 de 1966. — **Dr. Manuel Mogro Moreno**, Secretario.

Imp. \$ 900 e) 4 al 17-11-66

Nº 24922

El Dr. Rafael Angel Figueroa, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Cuarta Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Dn. BRUNO VALDECANTOS. — Salta, 21 de octubre de 1966. — **Dr. Manuel Mogro Moreno**, Secretario.

Imp. \$ 900 e) 3 al 16-10-66

Nº 24920

Ricardo Alfredo Reimundín, Juez de 1ra. Instancia y 3ra. Nominación en lo Civil y Comercial, cita por diez días a acreedores y sucesores de RAYMUNDO JUAN MARIA CARDOZO para que hagan valer sus derechos. — Salta, 18 de octubre de 1966. — **Dr. Juan Antonio Uriburu**, Secretario.

Imp. \$ 900 e) 3 al 16-10-66

Nº 24914

El Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia Civil y Comercial, 3ra. Nominación, en los autos caratulados: "DELALOYE, María Ramora del Pilar, Sucesión Vacante. Expte. Nº 33.407/66". Cita por diez días a los herederos o acreedores o personas que se consideren con derecho sobre la misma, a fin de que hagan valer sus derechos. - Salta, 26 de octubre de 1966. — **Dr. JUAN ANTONIO URIBURU**, Secretario.

Sin cargo. e) 31-10 al 14-11-66

Nº 24913

RAFAEL ANGEL FIGUEROA, Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de ERNESTO NESTOR CORNEJO o NESTOR CORNEJO ISASMENDI a los efectos que hagan valer sus derechos. - Salta, 4 de octubre de 1966. — **Dr. Manuel Mogro Moreno**, Secretario.

Imp. \$ 900. e) 31-10 al 14-11-66

Nº 24908

El Señor Juez de Cuarta Nominación en lo C. y C., cita y emplaza a herederos y acreedores de doña María Mercedes Navamuel de López, por el término de diez días. - Salta, 25 de octubre de 1966. — **Dr. Manuel Mogro Moreno**, secretario

Imp. \$ 900. e) 31-10 al 14-11-66

Nº 24907

El Señor Juez de Tercera Nominación en lo C. y C., cita y emplaza a herederos y acreedores de doña Virginia Sarapura de Díaz, por el término de diez días. - Salta, 26 de octubre de 1966. — **Dr. Juan Antonio Uriburu**, Secretario.

Imp. \$ 900. e) 31-10 al 14-11-66

REMATE JUDICIAL

Nº 24998

**Por: MARIO JOSE RUIZ DE LOS LLANOS
JUDICIAL****Once hermosos lotes en el Partido de Ramaditas
Dpto. de Orán — BASE \$ 760.000.-**

El día 23 de noviembre del año 1966 a las dieciocho horas en mi escritorio de remates sito en la calle Buenos Aires Nº 281 de esta ciudad remataré al mejor postor los siguientes lotes, cuya nomenclatura catastral es la siguiente: Catastro 1105 inscriptos a fs. 79. asiento 1 del libro 21 del R. I. de Orán. 1º) **Lote Nº 129:** mide 500 mts. de frente al norte por 525 mts. de fondo o sea una superficie de 26 Has. 2.500 mts.2, y linda al norte camino en medio con propiedad de Mercedes C. de Jordán, al sud con lote 130, al Oeste con lote 136 y al Este camino en medio con lotes 127 y 128. — **Lote Nº 130:** 500 metros en su costado norte por 525 mts. en su costado oeste o sea una superficie de 26 Has. 2.500 mts.2 y limita al norte con lote 129, al sud camino en medio con lote 131, al este camino en medio con lotes 126 y parte del 127 y al oeste con lote 135. — **Lote Nº 133:** mide 500 mts. en sus costados sud al norte por 552 mts. 68 ctms en sus costados al este y oeste, lo que hace una superficie de 27 Has. 6340 mts.2., y linda al sud camino en medio hoy finca Ramaditas al norte con lote 134, al este con lote 132 y oeste camino en medio con lote 140. — **Los lotes 134, 135, 136, 137, 138, 139:** miden cada uno de ellos 500 mts. por 525 mts. o sea una superficie para cada lote de 26 Has. 2.500 mts.2 y lindan **Lote 134:** Al oeste camino en medio con lote 139, al norte con lote 135, al sud con lote 133 y al este con fondos del 131. — **Lote 135:** Al oeste camino en medio con lote 138, al norte con lote 136, al sud con lote 134 y al este con fondos del lote 130. — **Lote 136:** Al oeste camino en medio con el lote 137, al norte camino en medio con finca Malvina, al sud con lote 135 y al este con fondos del lote 129. — **Lote 137:** Al norte camino en medio con finca Malvina, al este camino en medio con lote 136, al oeste lote 144 y al sud con lote 138. — **Lote 138:** Al este camino en medio con lote 135, al norte con lote 137, al sud camino en medio con lote 139 y al oeste con lote 143. — **Lote Nº 139:** Al este camino en medio con lote 134, al norte camino en medio con lote 138, al sud con lote 140 y al oeste con lote 142. — **Lote 140:** mide 500 mts. al sud y al norte, por 552 mts. 68 ctms. en sus costados este y oeste o sea una superficie de 27 Has. 6.340 mts.2, y linda al sud camino en medio finca Ramaditas, este camino en medio con lote 133, al norte con lote 139 y al oeste con lote 141. — **Lote 144:** mide 500 mts. en costado norte y sud, por 525 mts. al oeste y este, lo que hace una superficie de 26 Has. 2.500 mts.2., limitando al norte camino en medio con finca Malvinas, al oeste camino en medio con lote 145, al sud con lote 143 y al este con lote 137. Dichos terrenos serán subastados con una base igual a las dos terceras partes de su avaluación fiscal o sean \$ 760.000.— (setecientos sesenta mil pesos m/n.). Ordena su señoría Juez de 1ª Instancia 4ª Nominación en lo Civil y Comercial en

los autos caratulados ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS DE SALTA vs. FIGUEROA ECHAZU, Mario — Ejecutivo. Expte. número 30.032/63. El comprador abonará el 30% como seña y a cuenta del precio en el acto de la subasta, comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos por 10 días en los diarios El Tribuno y en el Boletín Oficial. Informes al suscripto Martillero, calle Buenos Aires Nº 281. — **Mario José Ruiz de los Llanos, Martillero Público.**
Imp. \$ 2.400 e) 10 al 23-11-66

Nº 25068

Por: EFRAIN RACIOPPI**Una balanza — SIN BASE**

El 17 de noviembre 1966, hs. 18,15, en Buenos Aires 92, remataré SIN BASE, una balanza "Andina" 9010, en buen estado, en poder de la dep. judicial Srta. Carmen Jorge, puede verse en Laprida 102, ciudad. Ordena Juez 1ª Instancia C. C. 2ª Nominación. Juicio: "Sastre, Arnoldi y Cía. S. A. vs. Carmen, Jorge". Ejecutivo. Expte.: Nº 37911/65. Seña 30%. Comisión cargo comprador. Edictos 2 días Boletín Oficial y El Tribuno.
Imp. \$ 900 e) 14 y 15-11-66

Nº 25060

Por: EFRAIN RACIOPPI — Tel 11.106**Un juego de jardín — SIN BASE**

El 17 de noviembre 1966, hs. 18.30, en mi escritorio calle Buenos Aires 92, remataré SIN BASE un juego de jardín, de hierro, compuesto de 4 sillones y una mesa central en poder del Sr. Gladis Blanco como dep. judicial, puede verse en la calle República de Siria Nº 448, ciudad. Ordena Juez de Paz Letrado Nº 1. Juicio: "Prep. V. Ejecutivo. Domingo, Julio vs. Silverio Guerrero". Expte.: 16087. Seña 30%. Comisión cargo comprador. Edictos 2 días Boletín Oficial y El Economista.
Imp. \$ 900 e) 11 y 14-11-66

Nº 25058

Por: RICARDO GUDIÑO**JUDICIAL**

El día 17 de noviembre de 1966, a horas 17.30 en Caseros 823, Salta, Remataré: Sin Base: Una mesa estilo americano con base de nerolite, color amarillo y patas de color negro de hierro, en poder del actor Alvarado 259, Salta. Ordena Señor Juez Paz Letrado Nº 3. Juicio: "Prep. Vía Ejec. BENZACAR, J. c/MARTHA DE FALLETA". Expte. Nº 15329/65. Seña de práctica. Comisión de ley cargo comprador. Edictos 2 días: BOLETIN OFICIAL, Economista.
Imp. \$ 900. e) 11 y 14-11-66

Nº 25057

Por: RICARDO GUDIÑO**JUDICIAL — SIN BASE**

El día 17 de noviembre de 1966, a horas 18 en Caseros 823, Salta, Remataré: Una máquina de coser "Magnano", con mueble de cinco cajones Nº 737, en poder del actor, Alvarado 259, Salta. Ordena el Señor Juez de Primera Instancia 1a. Nom. Civil y Comercial. Juicio: "BERE-

ZAN, SALOMON c/LESCANO, DAVID - Ejecutivo". Expte. Nº 38361/65. Señal de práctica. Comisión de ley a cargo comprador. Edictos dos días BOLETIN OFICIAL y El Economista. Imp. \$ 900. e) 11 y 14-11-66

Nº 25056

Por: **EFRAIN RACIOPPI** — Tel. 11.106

Una máquina escribir; Una máquina de sumar y un compresor. — SIN BASE

El 17 de noviembre 1966, hs. 19, en Buenos Aires 92, remataré SIN BASE: Una máquina de escribir "Olivetti" Lexicon 80; Una máquina de sumar "Olivetti" y un compresor de aire c/motor eléctrico de 1/5 H. P. de 220 voltios en poder del Sr. Andrés Gómez Segura como dep. judicial, pueden verse en Avda. Cecilio Rodríguez en la localidad de Roario de Lerma, Prov. Salta. Ordena Juez 1ra. Instancia C. C. 5ta. Nominación. Juicio: "De Athayde Moncorvo, Rafael vs. Gómez, Alfonso y Hnos. - Ejecutivo". Expte.: 16.194/66. Señal 30%. Comisión cargo comprador. Edictos 2 días BOLETIN OFICIAL y El Tribuno.

Imp. \$ 900.

e) 11 y 14-11-66

Nº 25055

Por: **EFRAIN RACIOPPI** — Tel. 11.106

Una Heladera "Phillips" - BASE: \$ 43.700 m/n.

El 22 noviembre 1966, hs. 19, en Buenos Aires 92, remataré con base \$ 43.700 m/n, remataré una Heladera eléctrica "Phillips" de 10 pies cúbicos; Mod. KB 3529; Gabinete Nº 2624; equipo Nº 2659, puede verse Sr. Fernández, Córdoba 761. Si transcurridos 15' espera no hubiere postor se subastará Sin Base. Ordena Juez 1ra. Instancia C. C. 4ta. Nominación. Juicio: "Fernández, Néstor vs. Alemán, Simón A. - Ejec.". Prendario. Expte.: 36.071/66. Señal 30%. Comisión cargo comprador. Edictos 3 días BOLETIN OFICIAL y El Tribuno.

Imp. \$ 900.

e) 11 al 15-11-66

Nº 25052

Por: **ERNESTO V. SOLA**

JUDICIAL — SIN BASE

Moto marca Guzzi - Modelo Galleto

El día 21 de noviembre de 1966 a horas 17.15 en mi escritorio de remates sito en Santiago del Estero Nº 655 ciudad, por Disposición Sr. Juez de 5ta. Nominación en lo C. y C. en autos caratulados. Ejecución Prendaria "PULO GARCIA Y CIA. S. R. L. vs. FUSETTI EDUARDO M.". Expte. Nº 11039/64; Remataré SIN BASE, Una moto marca GUZZI modelo de 129 c.c. GALLETO, motor Nº 0495, cuadro Nº G.M.I. 09. Señal: 30% a cuenta de precio; comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a la aprobación judicial de la subasta; Edictos: 2 días en BOLETIN OFICIAL y El Intransigente. NOTA: El bien a rematarse puede ser revisado en el domicilio del depositario judicial Dr. EDUARDO FIGUEROA CORNEJO; sito en General Güemes Nº 874, ciudad. Salta, 9 de noviembre de 1966. Ernesto V. Solá, Martillero Público, Teléfono 17260.

Imp. \$ 900.

e) 11 y 14-11-66

Nº 25051

Por: **ERNESTO V. SOLA**

JUDICIAL — Vitrinas — SIN BASE

El día 22 de noviembre de 1966 a horas 17.15 en mi escritorio de remates sito en Santiago del Estero 655 ciudad, por Disposición Sr. Juez en lo C. y C. de Ira. Nominación. en autos: Ejecutivo "CARMA SOCIEDAD ANONIMA vs. BUSTOS MARCOS D." Expte. Nº 50.339/65; Remataré Sin Base, tres vitrinas exhibición con dos estantes cada una y una vitrina de cuatro cuerpos de cinco metros de larg por dos metros con cincuenta centímetros de alto, estos elementos pueden ser revisados en el escritorio del suscripto Martillero. Señal: 30% a cuenta de precio, comisión de arancel en el acto del remate; Saldo: a la aprobación judicial de la subasta. Edictos: 3 días en BOLETIN OFICIAL y El Intransigente. Salta, 10 de noviembre de 1966. — Ernesto V. Solá, Martillero Público - Tel. 17260. Imp. \$ 900. e) 11 al 15-11-66

Nº 24998

Por: **MARIO JOSE RUIS DE LOS LLANOS**

JUDICIAL

Once hermosos lotes en el partido de Ramacitas (Dpto. de Orán). — BASE \$ 760 000

El día 23 de noviembre del año 1966 a las dieciocho horas en mi escritorio de remates sito en la calle Buenos Aires Nº 281 de esta ciudad remataré al mejor postor los siguientes lotes; cuya nomenclatura catastral es la siguiente: Catastro 1105 inscriptos a fs. 79, asiento 1 del libro 21 del R. I. de Orán. 1º) LOTE Nº 129: mide 500 mts. de frente al norte por 525 mts. de fondo o sea una superficie de 26 has. 2.500 mts.2 y linda al norte camino en medio con propiedad de Mercedes C. de Jordán, al sur con lote 130 al oeste con lote 136 y al Este camino en medio con lotes 127 y 128. LOTE Nº 130: Quinientos metros en su costado Norte por 525 mts. en su costado Oeste o sea una superficie de 26 has. 2.500 mts.2, y limita al Norte con lote 129, al Sud camino en medio con lote 131, al Este camino en medio con lote 126 y parte de 127 y al Oeste con lote 135. LOTE Nº 133: mide 500 mts. en sus costados Sud, al Norte por 552 metros 68 cms. en sus costados al Este y Oeste lo que hace una superficie de 27 has. 6340 mts.2, y linda al Sud camino en medio hoy Fca. Ramacitas al Norte con lote 134 al Este con lote 132. Oeste camino en medio con lote 140. LOS LOTES 134, 135, 136, 137, 138, 139: miden cada uno de ellos 500 mts. por 525 mts. o sea una superficie para cada lote de 25 has. 2.500 mts.2, y lindan: LOTE 134: Al Oeste camino en medio con lote 139, al Norte con lote 135 al Sud con lote 133 y al Este con fondos de 131 LOTE 135: Al Oeste camino en medio con lote 138, al Norte con lote 136, al Sud con lote 134 y al Este con fondos del lote 130. LOTE 135: Al Oeste camino en medio con el lote 137, al Norte camino en medio con finca Malvina al Sud con lote 135 y al Este con fondos del lote 129. LOTE 137: Al norte camino en medio con finca Malvina al Este camino en medio con lote 136 al Oeste lote 144 y al Sud con lote 138. LOTE 138: Al este camino en medio con lote 135 al Norte con lote 137 al Sud camino en medio con

lote 139 - al Oeste con lote 143. LOTE Nº 139: Al Este camino en medio con lote 134, al Norte camino en medio con lote 138, al Sud con lote 140 y al Oeste con lote 142. LOTE 140: mide 500 mts. a: Sud y al Norte por 552 mts. 68 cms. en sus costados Este y Oeste o sea una superficie de 27 hs. 6.340 mts.2, y linda al Sud camino en medio finca Ramaditas, Este camino en medio con lote 133 al Norte con lote 139 y al Oeste con lote 141. LOTE 144: mide 500 mts. en costados Norte y Sud por 525 mts. al Oeste y Este lo que hace una superficie de 26 has. 2.500 metros.2, limitando al Norte camino en medio con finca Malvina, al Oeste camino en medio con lote 145, al Sud con lote 143 y al Este con lote 137. Dichos terrenos serán subastados con una base igual a las dos terceras partes de su valuación fiscal o sea 760.000 (setecientos sesenta mil pesos m/n. Ordena su señoría Juez de 1ª Instancia 4ta. Nominación en lo Civil y Comercial en los autos caratulados ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS DE SALTA vs. FIGUEROA ECHAZU, Mario "Ejecutivo". Expte. Nº 30.032/65. El comprador abonará el 30% como seña y a cuenta del precio en el acto de la subasta comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos por 10 días en los diarios El Tribuno y en el BOLETIN OFICIAL. Informes al suscripto martillero calle Buenos Aires Nº 281 MARIO JOSE RUIZ DE LOS LLANOS, Martillero Público.

Imp. \$ 2.400 e) 10 al 23-11-66

Nº 24991

Por: MARTIN LEGUIZAMON
JUDICIAL

Inmueble en esta ciudad — BASE \$ 22.666.66

El 24 de noviembre pxmo. a las diez y siete horas en mi escritorio Alberdi Nº 323 de acuerdo a lo ordenado por el señor Juez de Primera Instancia C. y C. Tercera Nominación en juicio Ejecución Hipotecaria AURELIO RODRIGUEZ MORALES vs. PEDRO FAUSTINO MARIN E HILDA ALVAREZ DE MARIN, Expte. Nº 33.102/66, remataré con la base de veintidós mil seiscientos sesenta y seis pesos con sesenta y seis centavos o sea las dos terceras partes de la tasación fiscal, un inmueble, casa y terreno, ubicado en esta ciudad sobre calle Delfín Leguizamón trescientos cuarenta y cinco, entre Córdoba y Lerma, con todo lo plantado, cercado y adherido al suelo, señalado como lote 37, manzana 73, plano 1730 D. I., con una extensión de 8 mts. de frente por 36,22 mts. de fondo, lo que hace una superficie de 291,24 mts.2. Límites y demás datos en título inscripto al folio 139, asiento 1, Libro 371 R. I. Capital. Catastro partida número 24.745. Circunscripción 1ª, sección D, manzana 73a, parcela 37. En el acto del remate treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. Comisión de arancel a cargo del comprador. 10 publicaciones Boletín Oficial y El Economista.

Imp. \$ 1.500 e) 10 al 23-11-66

Nº 24989

Por: EFRAIN RACIOPPI

Un televisor RANSER — SIN BASE

El 17 de noviembre de 1966 a hs. 18 en Bue-

nos Aires 92, ciudad, remataré SIN BASE un Televisor marca RANSER mod. MT 1540 A. Radio Ranser S. A., que se encuentra en mi poder. Ordena Sr. Juez de 1ª Instancia en lo C. y C. 1ª Nominación. Juicio "González Eduardo vs. Jiménez de Correa, Baldomera". Ejecutivo Exp. Nº 49363/65. Seña 30%, comisión cargo comprador. Edictos por 3 días Boletín Oficial y El Tribuno.

Imp. \$ 900

e) 10 al 14-11-66

Nº 24988

Por: EFRAIN RACIOPPI

Derechos y acciones sobre finca
"Aguas Blancas" — SIN BASE

El 23 noviembre 1966, a hs. 19, en mi escritorio (provisorio), calle Buenos Aires 92, ciudad, remataré SIN BASE los derechos y acciones que le corresponden al demandado Sr. José Nioi sobre la finca denominada "Aguas Blancas", ubicada en la margen izquierda del Río Santa Cruz, departamento de Orán, según título inscripto a folio 357, asiento 378 del Libro 17 de Títulos Generales. Se deja constancia que no se puede determinar la porción exacta que le pertenece al Sr. José Nioi en la mencionada finca, los interesados deben requerir estos datos en la Dirección General de Inmuebles de la Prov. de Salta. Por estos edictos se notifican a los Sres. José Orlando de Rosa, Bissa Singh, Mario José Zambrano y Aurelio Moreno, la realización de la subasta. Ordena Sr. Juez de 1ª Instancia C. C. 2ª Nominación. Juicio: "Banco de Préstamos y Asistencia Social vs. José Nioi". Ejecutivo. Exp. 38.995/66. Seña 30%. Comisión cargo comprador. Edictos 5 días Boletín Oficial y El Tribuno.

Imp. \$ 900

e) 10 al 16-11-66

Nº 24984

Por: ANDRES ILVENTO

Una balanza marca ANDINA para 15 kilos
SIN BASE

El día 15 de noviembre de 1966, a las 18,00 horas, remataré en mi domicilio, Mendoza 357 (Dpto. 4) por disposición del Juzgado de Paz Letrado Nº 3 en la ejecución Ejecutivo seguido por C. DATTILO S.A.I.C. vs. ASTIGUETA CARLOS, lo siguiente: Una balanza marca ANDINA para 15 kilogramos, verla en poder del dep. judicial Sr. Astigueta, calle C. Rodríguez y B. de Irigoyen, Rosario de Lerma. SIN BASE, al contado, comisión a cargo del comprador según arancel. Informes al suscripto Martillero Público, Mendoza 357 (Dpto. 4).

Imp. \$ 900

e) 10 al 15-11-66

Nº 24951

Por: MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS

Inmueble en esta ciudad

El 23 de noviembre de 1966, a hs. 17, en Sarmiento Nº 548, ciudad, remataré con base de \$ 3.536.116.— m/n. (Tres millones quinientos treinta y seis mil ciento diez y seis pesos m/n.), importe equivalente al crédito hipotecario reclamado en concepto de capital, intereses y honorarios regulados en la sentencia de trance y remate recaída en la ejecución seguida por San Jo-

cé de El Bordo S.R.L., el inmueble ubicado en esta ciudad de Salta sobre calles Sgo. del Estero entre Bmé Mitre y Zuviría, señalado con los números 555 al 563, con superficie de 356 m. 64 dm²., correspondiéndole a los deudores por título reg. a folio 124, As. 5 del Libro 210 de R. I. Cap., Catastro Nº 4773, Sec. B, Manz. 69, Parc. 28. En el acto 30% de seña a cta. de precio. Comisión a cargo del comprador. Edictos diez días en Boletín Oficial, cinco en El Economista, cinco en El Intransigente y dos en El Tribuno. Ordena Sr. Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 4ª Nomin., en juicio: "CORNEJO J. A. vs. MASSA, RI, Artemio Tomás y MASSARI, Serafina Haydee Núñez de. — Embargo Preventivo". Expediente Nº 33.583/65.

Imp. \$ 1.500 e) 4 al 17-11-66

Nº 24934

Por: **EFRAIN RACIOPPI** - Tel. 11.106

Un inmueble en esta ciudad

Base: \$ 4.000.000.— m/n.

El 21 de noviembre de 1966, hs. 18, en Caseros 1856/58, remataré con la base de \$ 4.000.000 m/n., un inmueble ubicado en esta ciudad en la calle Santiago del Estero Nº 555/63 de propiedad de los demandados, según título reg. a fol. 124, asiento 5 del Libro 210 de R. I. Capital; parcela 28, manzana 69, Sección B. Catastro Nº 4.773. Ordena Juez de 1ra. Instancia C. C. 5ta. Nominación. Juicio: "San José del Bordo S.R.L. vs. Massari, Artemio Tomás Pedro y Serafina Haydee Núñez de". Ejecución Hipotecaria. Expte. Nº 15.568/66. Seña 30%. Comisión ley cargo comprador. Edictos 10 días B. Oficial y El Tribuno.

Imp. \$ 1.500 e) 3 al 16-11-66

Nº 24923

Por: **ARTURO SALVATIERRA**

Judicial — Inmueble en esta ciudad

Base: \$ 906.000 m/n.

El día 22 de noviembre de 1966 a horas 18, en el escritorio sito en calle Buenos Aires Nº 80, local 10 de esta ciudad, remataré con la base de novecientos seis mil pesos moneda nacional (\$ 906.000 m/n.), el inmueble ubicado en esta ciudad con frente a la calle Rioja entre las de Florida e Ituzaingó, señalada la edificación con los Nros. 752 al 756, con una extensión de 10 mts. 20 cms. de frente por 65 metros de fondo o sea una superficie de 663 mts.2; limitando: Norte, propiedad de Cruz Díaz y otros; Sud, calle Rioja; Este propiedad de Rosa Sosa de Macorito; y Oeste, propiedad de Ramón Barbarán. Título: Folio 15 asiento 1 del libro 267 de R. I. de la Capital. Nomenclatura catastral: Partida 48 - Parcela 19 - manzana 50, sección "E". Seña: en el acto 30% a cuenta del precio. Ordena señor Juez de 1ra. Inst. 5ta. Nom. C. y C. en autos "Ejecución Hipotecaria - GOYTIA, Angélica Etcheveere de vs. SERRANO, José Raúl", expte. Nº 16.434/66. Comisión de arancel a cargo del comprador. Se cita por estos edictos a los acreedores embargantes señores: Mario Eduardo Blasco y Elva Rosa Blasco de Ríos; y Elva Delia Morales de Morales, para que comparezcan a hacer valer sus derechos si lo quisieran, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 481 del Cód. Ptos. C. y

C. Edictos: 10 días en "Boletín Oficial"; 5 en "El Intransigente" y 5 en "El Economista".
Imp. \$ 1.500 e) 3 al 16-11-66

Nº 24901

Por: **RICARDO GUDIÑO**
JUDICIAL

El día 28 de noviembre de 1966. A horas 18 en Caseros 823, Salta. Remataré: Cor. Base de \$ 516.800 (Quinientos diez y seis mil ochocientos pesos), equivalente a la hipoteca en primer término: A favor de doña Elena Ruiz de Nicolas: La mitad indivisa o sea el 50% del inmueble ubicado en esta ciudad, con todo lo edificado, plantado, cercado y adherido al suelo, que le corresponde al señor José Marcos Aybar, por título inscripto a folio 109 - Asiento 2 del Libro 68 de R. I. de la Capital. Ordena el señor Juez de 1a. Instancia 4ta. Nom. C. y C. en juicio: "MONASTERIO DA SILVA HUMBERTO c. BALBINA DIEZ DE AYBAR - Emb. Prev.". Seña de práctica. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por diez días en los diarios BOLETIN OFICIAL y El Intransigente.
Imp. \$ 1.500. e) 28-10 al 11-11-66

CITACION A JUICIO

Nº 25061

Alfredo R. Amerisse, Juez de 1a. Inst. C. y C. 5a. Nominación en autos: Apoyo Comerc. al vs. Cajal, Lorenza Rodríguez de - Ejecución Hipotecaria, Expte. 16.656/66 cita y emplaza a la demandada para que en el término de 10 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrársele defensor oficial que la represente en juicio. Edictos: 10 días en BOLETIN OFICIAL; 5 en El Economista y 5 en El Intransigente. - Salta, noviembre 7 de 1966. — Dr. Luis Elías Sagarnaga, Secretario.

Imp. \$ 900. e) 11 al 24-11-66

Nº 24949

Martín Adolfo Diez, Juez en lo Civil y Comercial Primera Nominación, cita y emplaza por el término de diez días al señor JORGE MARIA LAVAQUE, para que conteste la acción de división de condominio promovida por el señor Julio Ramón Zambrano, Expte. Nº 51.737/66, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Salta, 21 de octubre de 1966. — Esc. Reynaldo Alfredo Nogueira, Secretario.

Imp. \$ 900 e) 4 al 17-11-66

POSESION TREINTAÑAL

Nº 24925

El Juez en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación, cita por diez días a todos los que se consideren con derecho al lote de terreno sito en Seclantás, departamento de Molino, con extensión de 74 mts. en su lado Nor-Este; 6,50 mts. al Nor-Oeste; 76,16 mts. al Sud-Oeste y 9 mts. en su lado Sud-Este, o sea 902,26 mts. cuadrados, dentro de los límites: Nor-Este con líneas Las Arcas y El Porvenir; al Nor-Oeste y Sud-Oeste, con Ambrosia de Guaymás y lomas en comuni-

dad y al Sud-Este. con Río Brealito o Seclantás, catastro 66 en mayor extensión; a fin de que se presenten a hacerlos valer bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio, en el juicio: "LOPEZ, Inés Cañizares de - Posesión treintañal", expediente Nº 39.577/66. — Salta, octubre 24 de 1966. — **Dr. Milton Echenique Azurduy**, Secretario.

Imp. \$ 1.800

e) 3 al 16-11-66

Nº 24905

El **Dr. ENRIQUE ANTONIO SOTOMAYOR**, Juez de Primera Instancia Segunda Nominación en lo Civil y Comercial en los autos "FIDELA MENDOZA DE GARNICA. Posesión Treintañal de una finca ubicada en Cachi" y/o sus he-

rederos y/o a toda otra persona que se considere con derecho sobre el inmueble denominado; fracción de terreno que era parte de la finca el "CHURQUI", ubicada en el partido San José Departamento de Cachi catastro Nº 312 de ese departamento, cuyos límites son los siguientes; Norte con la finca "Santa Rosa" de Juana Gonza de Aguirre, al Sud; con otra fracción de la finca "El Churqui" de doña Antonia Aguirre, al Este; con campo de la Comunidad y por el Oeste; con el Río Calchaquí, para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse defensor oficial. Expte. Nº 18.724/50. - Salta, 6 de diciembre de 1965. **Dr. Milton Echenique Azurduy**, Secretario.

Imp. \$ 1.800

e) 31-10 al 14-11-66

Sección COMERCIAL

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

Nº 24981

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

A los fines de la Ley Nº 11.867, se hace saber la transferencia del negocio "Farmacia Salim", que transfiere el señor Jorge Salim, al señor Alfredo Atilio Virinni, ubicado en esta ciudad en Córdoba Nº 800. Pasivo a cargo del vendedor. Para oposiciones: Escribana Ana María Sabbaga, Avda. Belgrano 971 - Salta.

Imp. \$ 900.

e) 9 al 15-11-66

Nº 24972

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

Se hace saber por el término de Ley, que LA GALLETERA DEL NORTE S.R.L. y CANAVES Y CIA. S.R.L., con domicilio en calle Alvarado Nº 1320 transfieren a favor del señor MIGUEL A. BIXQUERT, con domicilio en calle Vicente López Nº 211, el fondo de comercio denominado "PANADERIA LA PRINCESA". OPOSICIONES: Estudio doctor Humberto Cánepa, Mitre 371, 1er. Piso, Esc. 4. Horario de 16.30 a 20 horas.

Imp. \$ 900

e) 8 al 14-11-66

Sección AVISOS

ASAMBLEAS

Nº 25078

ARTES GRAFICAS.

Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Agrícola e Inmobiliaria

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día veintinueve de noviembre de un mil novecientos sesenta y seis, a las dieciocho horas en Caseros 1551, Salta Ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al primer ejercicio comercial cerrado el 31 de Julio del año un mil novecientos sesenta y seis.

2º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo del Estatuto Social, a los efectos del depósito de acciones.

EL DIRECTORIO

Imp. \$ 900

e) 14 al 18-11-66

Nº 25073

ASAMBLEA ORDINARIA

La Comisión del Club Sportivo Comercio, de Tartagal, convoca a sus socios a la Asamblea Ordinaria que se realizará el domingo 20 del cte. a hs. 11, en la misma se tratará el siguiente Orden del Día:

1º) Lectura del Acta anterior.

2º) Lectura del último Balance e Inventario.

3º) Elección de una nueva Comisión Directiva.

José Baron, Presidente.

Imp. \$ 300

e) 14-11-66

Nº 25072

PLASTICO SALTA S.A.C.I.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad a lo establecido en el Acta Constitutiva de la Sociedad en su artículo segundo, convócase a los señores accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 3 (tres) de Diciembre de 1966 a horas 10 en el local social de Balcarce 802 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de cinco (5) Directores Titulares por el término reglamentario;

2º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término reglamentario;

3º Elección de dos señores accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.

EL DIRECTORIO PROVISORIO

Imp. \$ 900 e) 14 al 18-11-66

Nº 25067

BINDA, BETTELLA, BINI Sociedad Anónima
Inmobiliaria, Constructora, Agropecuaria,
Comercial, Industrial

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día treinta de noviembre del año mil novecientos sesenta y seis, a horas dieciocho, en el local de calle General Güemes 655 de la ciudad de Salta, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1º Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, e Informe del Síndico, correspondiente al Tercer Ejercicio cerrado el 31 de mayo 1966.
- 2º Fijación del número de Directores Titulares y sus respectivos suplentes para el próximo período y la elección de los mismos.
- 3º Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.
- 4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas las disposiciones estatutarias, a los efectos del depósito de acciones.

EL DIRECTORIO

Imp. \$ 900 e) 14 al 18-11-66

Nº 24986

"EL CARDON" S. A.

CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de Diciembre de 1966 a horas 19.30 en Rioja Nº 1010 para tratar:

ORDEN DEL DIA

1. Consideración documentos Artículo 347; Inciso 2º del Código de Comercio. Ejercicio cerrado al 30 de Setiembre de 1966.
2. Reservas, gratificaciones, y distribución utilidades.
3. Nombramiento de Directores Titulares y Suplentes.
4. Nombramiento de Síndico Titular y Suplente, y fijación remuneración de los mismos.
5. Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio

Imp. \$ 900 e) 10 al 16-11-66

Sección JURISPRUDENCIA

SENTENCIA

Nº 25077

PRUEBA DE LOS HECHOS

Quando no se han podido establecer fehacientemente la forma cómo han ocurrido los hechos investigados, debe estarse a lo que resulte más favorable al procesado y por consiguiente aplicarse el Art. 4º del C. P. P.

846 - Juzg. Correc. Nº 2 — Salta, 6 de diciembre de 1965 — c/Ramón Cala p/lesiones a Oscar Antonio Martínez.

Fallos: año 1965, fs. 37.

Autos y Vistos: este proceso Nº 975 seguido contra Ramón Cala, por lesiones a Oscar Antonio Martínez, y

RESULTANDO:

Que la presente causa se sigue por ante este Juzgado en lo Correccional Nº 2, actuando en representación del Ministerio Público el señor Agente Fiscal Nº 3, doctor Roberto Frías y ejerciendo la defensa el doctor Ernesto Páez Jiménez.

Que de la prueba recepcionada en la audiencia oral y la incorporada al debate con el consentimiento de las partes, se ha establecido que el hecho que se investiga ha ocurrido de la siguiente forma: que el imputado Ramón Cala se encontraba en un puesto del Mercado Municipal, donde se dedicaba a la venta de frutas, sentado en cuclillas eligiendo frutas y en esas circunstan-

cias, Oscar Antonio Martínez estaba jugando con otras personas y retrocediendo vino hacia ese lugar y cuando iba a caer entre las frutas del puesto, el imputado le puso las manos en "las nalgas" para sostenerlo, lo que al parecer molestó a Martínez, quien le pegó un puntapié a Cala desde atrás golpeándole "en los compañeros", por lo que éste reaccionando del ataque, se levantó y le tiró un puntapié y Martínez le tomó de la pierna volteándolo al suelo. Desde este momento para adelante, ya no se ha podido aclarar lo ocurrido, lo que sí que el imputado golpeó a Martínez, sin establecerse cómo fue, y

CONSIDERANDO:

Que en la audiencia de debate ha prestado declaración el imputado, quien manifestó que ha sido agredido sin motivo ni causa justificada por Oscar Antonio Martínez en momentos que se encontraba distraído dedicado a sus tareas en el puesto que ocupaba en el Mercado Municipal, habiendo sido golpeado en "los testículos" y por ello ha reaccionado y le ha tirado un puntapié y luego un cabezazo, siendo con este último golpe que lo ha lesionado.

Que la demás prueba rendida no ha aportado referencias que hagan al esclarecimiento del hecho; si en sus comienzos se aclaró la forma que se ha iniciado, pero no en lo principal que es como ha resultado lesionado Martínez.

Que en estas condiciones y ateniéndose a que no se ha podido establecer fehacientemente la forma cómo han ocurrido los hechos investigados, evidentemente que debe estarse a lo que resulte

más favorable al procesado y por ello resulta de estricta aplicación las disposiciones del Art. 4º del C.P.P.; y debe resolverse en definitiva así por el hecho que no se han aportado pruebas terminantes y concluyentes que demuestren acabadamente la responsabilidad criminal que le pueda corresponder a éste.

Por todo lo expuesto,

FALLO:

I) Absolviendo a Ramón Cala, argentino, casado, con instrucción, de 28 años de edad, empleado y domiciliado en Pasaje San Carlos Nº 748 de esta ciudad, del delito de Lesiones que se le imputaba, por resultar beneficiario del principio de duda, Art. 4º del C.P.P.

II) Disponiendo se oficie a Jefatura de Policía y Registro Nacional de Reincidencia comunicando el presente fallo, para su toma de razón.

III) Regulando los honorarios del doctor Ernesto Páez Jiménez en la suma de Siete mil pesos moneda nacional por su labor profesional, a cargo de su defendido.

IV) Señalando audiencia para el día 7 del corriente mes a horas 12, para dar lectura a los fundamentos que con este veredicto integrarán la sentencia.

V) Quedan notificados las partes. — Carlos Vázquez (Sec. Alejandrina T. B. de Ossola). — Es copia: **Dr. Alberto J. Medrano Ortiz**, Secretario Corte de Justicia.

Sin cargo

e) 14-11-66

— A V I S O —

A SUSCRIPTORES Y AVISADORES

Se recuerda que las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL** deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.

LA DIRECCION

Imprimió

IMPRESA DE LA LEGISLATURA
SALTA